

INFORMACIÓN Y NORMAS. 2025 – 2026

La presente relación de normas e información están vigentes para la presente temporada 2025/2026. Las normas son de obligado cumplimiento para garantizar el correcto funcionamiento de las actividades que desarrollamos. Su incumplimiento se penaliza con las sanciones que contempla el régimen de disciplina del club.

1) Para poder incorporarse a los entrenamientos del Club es necesario rellenar el formulario ONLINE de nuestra página web (<https://www.voleibolastillero.org>) y realizar el pago que corresponda a la categoría del jugador y la modalidad elegida : **COMPETICION** o **SOLO ENTRENAMIENTOS**

COMPETICIÓN: El jugador se integra en un equipo que compite en liga regular y torneos

ENTRENAMIENTOS: El jugador asiste a las sesiones de entrenamiento pero no compite.

En la página web se refleja la cuota anual para una u otra opción

SEGUROS

Los jugadores de las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil están cubiertos por el seguro de la Consejería de deportes. No conlleva ningún gasto.

Los jugadores PREBENJAMINES, JUNIOR y SENIOR deben sacar el seguro Federativo. En nuestra página web están reflejados los importes a abonar.

No se puede asistir a ningún entrenamiento sin haber realizado este proceso de inscripción y los pagos que correspondan.

2) A los entrenamientos se debe asistir obligatoriamente con la camiseta oficial de entrenamiento, pantalón corto o culote y calzado deportivo. Calcetines blancos que cubran por encima del tobillo o los oficiales del club, es opcional el uso de las rodilleras. En invierno se permiten los leggins y sudadera o chaqueta de chándal si la temperatura lo aconseja. La uniformidad e imagen es importante en nuestro club. La falta de uniformidad se sanciona con multa.

Partidos, uniformidad obligatoria: Camiseta oficial del club, Culote/Pantalón oficial del Club y calcetines oficiales de juego.

3) Se debe cumplir con los horarios , tanto de los entrenamientos como de las convocatorias de los partidos. En caso de retraso se aplicara una sanción o multa (a no ser que este justificado) que se añade a un BOTE que tiene cada equipo. Si no se puede asistir se ruega avisar al entrenador para no desorganizar el entreno sino tendrá la misma penalización que un retraso.

Estas multas no tienen afán recaudatorio sino disciplinario, así que las multas recaudadas en cada equipo por cada entrenador, al final de temporada es el conjunto del equipo el que decide en que se gasta ese dinero (cena equipo, ir al cine juntos, etc).

4) La temporada deportiva comprende los meses que van de Septiembre de 2025 a Marzo de 2026. Se puede extender a Abril en caso de clasificación para fases finales. En los casos de crisis sanitaria se exige un protocolo que el Ayuntamiento nos obliga a cumplir, todos debemos acatar las directrices que emanan desde el consistorio para poder acceder a las instalaciones deportivas. Os mantendremos informados en todo momento.

5) Se deben respetar las decisiones de los entrenadores, ellos saben de voleibol y conocen como entrena cada jugador. Si se desea hablar con el entrenador hay que quedar previamente con él. No se puede bajar al pabellón sin concertar cita previa. Esta totalmente prohibido acceder a la pista tanto los días de entrenamiento como los días de partido. Igualmente queda prohibido dirigirse a los entrenadores para hablar de temas técnicos o deportivos.

Si hay sospechas de temas de acoso o situaciones similares se puede hablar directamente con el entrenador o el presidente de acuerdo a los protocolos establecidos en las normativas Autonómica y Nacional para que la persona asignada del club intervenga directamente.

6) La asignación de los jugadores a los distintos equipos queda a cargo del Director Técnico y los entrenadores. Los equipos usan una nomenclatura añadiendo una letra comenzando en la "A" y siguiendo en orden descendente del Abecedario.

Los equipos "A" son las plantillas con las jugadoras/es mas avanzados técnicamente de su categoría. Para formar parte de estos equipos ademas del criterio del entrenador y del director técnico para su inclusión se debe asumir :

- Participación en los Torneos de pretemporada
- Participación en la Copa España
- Participación en los torneos preparatorios
- Asistencia a sesiones extraordinarias de entrenamiento

En caso de que no se pueda cumplir con este compromiso se debe comunicar al club para ubicar al jugador/a en el siguiente equipo "B", "C" o el que corresponda.

7) Solicitaremos permiso para celebrar el **SAMUIN (Noche de todos los Santos)** . Es una actividad festiva voluntaria una noche en el Pabellón con actividades y pernoctación en el mismo.

8) En diciembre haremos el sorteo de las **Super Cestas de Navidad** y los premios extra. Todos los jugadores del club están obligados a participar en la venta de un lote de papeletas de manera integra (no se pueden devolver). La cesta la formamos aportando un producto cada uno de los miembros del club. El no contribuir en esta acción que redunda en el beneficio de todos conlleva el no poder continuar con los entrenamientos y asistencia a partidos, dándose la baja definitiva en el club.

9) La Fiesta del ESTERU en Navidad es un acto relevante en el club y tiene la misma importancia y naturaleza que la convocatoria a un partido. Es obligatoria la presencia tanto de jugadores como de entrenadores.

10) En caso de **lesión** los prebenjamines , junior y Senior, están con la póliza de la FCVB y su protocolo de actuación. El resto de categorías dependen de la Consejería de Deportes (Servicio Cántabro de Salud). No se puede asistir a un centro de urgencias o consulta médica sin el permiso previo del club ya que hay un protocolo establecido que debemos cumplir. De no ser así el club y la Federación no se hace responsable de los gastos derivados que reclame el centro asistencial.

11) Todas las comunicaciones oficiales del club se harán por correo electrónico y mediante publicación en la pagina web del club. Solo existirá un grupo de WhatsApp GENERAL que gestiona Idoia Gomez. El club no se hace responsable de los contenidos de ese u otros grupos de chat o herramienta similar. Usaremos las redes sociales para manteneros semanalmente informados de todos

12) El desplazamiento a los partidos y entrenamiento corre por cuenta del jugador.

13) En caso de clasificación para el Campeonato de España cada miembro del equipo deberá costearse los gastos de desplazamiento y estancia.

14) Los equipos que asistan a la Copa de España y Torneos de Temporada deberá cada participante sufragarse los gastos de seguro, transporte y estancia.

15) El pago de la cuota anual se puede realizar por varios medios, en la página web del club están indicados para pulsar y acceder al que se desee. Recordar siempre indicar el nombre y apellidos del jugador para identificar el pago.

El pago con **tarjeta** permite aplazamientos de 3,6,9 y hasta 12 plazos. Para ello se tiene que tener habilitada la opción **PLAZOX**, actualmente la mayoría de entidades financieras permiten habilitar esta opción en sus tarjetas.

Se puede pagar con PAYPAL, esta opción recordar que permite aplazar el pago en tres veces.

Está habilitado el pago con BIZUM.

16) Pasados 15 días del inicio de los entrenamientos no se realizan devoluciones de la cuota anual, el motivo es que los gastos (entrenadores, alquiler de pabellón y materiales) se calculan en función del número de participantes y nosotros no tenemos modo de recuperarlo con los proveedores y empleados.

CATEGORÍAS	PREBENJAMINES	BENJAMINES	ALEVINES	INFANTILES	CAJETES	JUVENILES	JUNIOR	SENIOR
NACIDOS AÑO	2020 a 2018	2017-2016	2015-2014	2013-2012	2011-2010	2009-2008	2007-2006	2005..